

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS DIVIAGGIO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy quince de marzo del dos mil dieciocho a las 10:35, en el inmueble ubicado en la Av. De los Shyris n°34242 y N 34 C Holanda, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de SERVICIOS TURISTICOS DIVIAGGIO S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y Apellidos del Accionista	Acciones
MENESES CARLOS EDUARDO	\$3 400.00
ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO	\$3 300.00
MENESES SALCEDO JOSE ANGEL	\$3 300.00
TOTAL	1 000.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor MENESES CARLSO EDUARDO y como Gerente General el señor MENESES SALCEDO JOSE ANGEL en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre la Distribución de los Beneficios Sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la compañía reportó una utilidad bruta de \$0.00, sobre este valor se descontará los siguientes rubros.

Utilidad a trabajadores	\$0.00
Impuesto a la Renta	\$0.00

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre la Distribución de los Beneficios Sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas deciden por unanimidad mantener los Beneficios en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por la junta.

A continuación, el señor presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la junta a las 12:35.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente, el Gerente General y, Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

MENESES CARLOS EDUARDO
Presidente de Junta

ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO
Secretario de la Junta